



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

6

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

23 JUN 2022

16:35

Recibido.....Hs.

Exp. N° 48312

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

Su beneplácito sobre el límite a la violencia de genero representado en el fallo respecto de la condena a prisión perpetua para Cristian Romero autor del Femicidio de Julieta Del Pino, en la localidad de Beravebú en el año 2020.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El viernes 24 de julio de 2020, Julieta Del Pino fue vista con vida por última vez, cuando regresaba en bicicleta a su casa de Melincué. Como muchas mujeres, al no llegar a su domicilio, su madre -que fue la última en comunicarse por teléfono con ella ese día- realizó una denuncia por averiguación de paradero y se inició un operativo de búsqueda, al que se sumaron familiares y vecinos. Luego, la fiscal Pepino, efectivos de la Agencia de Investigación Criminal, de la Agrupación de Unidades de Orden Público de Beravevú, personal de la Sección Canes y bomberos iniciaron rastrillajes en distintas zonas.

En base a testimonios y el relevamiento de cámaras de seguridad de Berabevú, las fuerzas del orden comenzaron a sospechar de un hombre conocido de la víctima e identificado como Cristian Romero, tras el arresto, la fiscal ordenó allanar su casa. Allí, lamentablemente vimos una historia repetida, en un pozo estaba el cuerpo de Julieta enterrado y cubierto con cal.

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No solo termino ahí, el informe de autopsia demostró que antes recibió golpes y la causa de muerte fue "estrangulamiento". Configurando un homicidio calificado por el vínculo y por el contexto de violencia de género, es decir por femicidio.

Hoy, y gracias a un esfuerzo colectivo del MPA, la familia de Julieta y los demás ciudadanos podemos celebrar la condena a prisión perpetua del femicida. Con fallos así decimos BASTA a la violencia de género, BASTA a los femicidios, las condenas no deben pasar desapercibidas.

Es por todo esto, Sr. Presidente, que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Handwritten signatures of several provincial deputies. One signature is clearly legible as "Georgina L. Riciani" and is stamped with "Diputada Provincial U.C.R. ...".